



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 165/2021

DE : EMANUEL IBARRA SOTO
JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 11 de febrero de 2021

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2.516, 21 de diciembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que el Departamento de Sanción y Cumplimiento (“DSC”), le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, DSC ha recibido los informe de fiscalización ambiental asociados a los expedientes DFZ-2017-17-X-RCA, DFZ-2020-3317-X-RCA y DFZ-2020-3750-X-MP relativos al cumplimiento de la Resolución Exenta N° 89, de fecha 06 de febrero de 2012, de la Comisión de Evaluación Región de Los Lagos, que calificó ambientalmente favorable la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “*Ampliación de extracción de áridos río Rahue sector Cancura*”.

En razón de lo señalado, se ha decidido designar a doña Gabriela Francisca Tramón Pérez como Fiscal Instructora Titular, y, en caso de ausencia justificada de la referida funcionaria, debidamente informada a la Jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a don Juanpablo Johnson Moreno.

La Fiscal Instructora deberá investigar los hechos constatados en los Informes de Fiscalización respectivos; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Emanuel Ibarra Soto
Jefe (S) del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

GTP

Distribución:

- Gabriela Tramón Pérez
- Juanpablo Johnson Moreno